pISSN: 2395-8758
eISSN: 2594-2786

REVISTA DOXA

La incorporación del paradigma de Policía Guiada por Inteligencia en México: aplicabilidad y brechas de implementación de un modelo policial derivado de la nueva gerencia pública a un contexto latinoamericano.

The incorporation of the Intelligence-Led Policing paradigm in Mexico: applicability and implementation breaches of a policing model derived from new public management to a Latin American context

José Andrés Sumano Rodríguez*

Recibido: Febrero 2018

Aceptado: Marzo 2019

Resumen

El presente texto analiza la implementación del modelo de policía guiada por inteligencia en México, la aplicabilidad de un modelo derivado de la nueva gerencia pública en países anglosajones al contexto latinoamericano y las brechas de implementación que pudieron haber afectado sus resultados. El texto describe las principales características de la implementación del modelo en México, hace una medición de los avances de los estados fronterizos en cuestión de inteligencia policial, analiza las principales brechas de implementación en el caso mexicano y hace una crítica respecto a la adecuación teórica del modelo al caso en cuestión. El texto destaca la insuficiencia del modelo para atender el problema de violencia y delincuencia en México y la variabilidad de los resultados dependiendo de factores externos.

Palabras Clave
Inteligencia policial, nueva gerencia pública seguridad, frontera norte, política pública

Keywords
Police intelligence, new public management, security, northern border, public policy

Abstract

This text analyses the implementation of Intelligence-Led Policing in Mexico, the applicability of a model derived from new public management in Anglo-Saxon countries to the Latin-American context and the implementation breaches that might have affected its results. The text describes the main characteristics of the implementation of Intelligence-Led Policing in Mexico, it also measures the advancements made by Border States regarding police intelligence, it analyses the main implementation breaches of the Mexican case and it critics the adequacy of the theoretical framework of the model to the Mexican case. The text highlights the insufficiency of the model to attend the violence and crime problem in Mexico and the dependability of its results on external factors to the public policy subject of this study.

Introducción

El objetivo de este artículo es el análisis, desde la disciplina de las políticas públicas, de la implementación del modelo de policía guiada por inteligencia en México, de la aplicabilidad de modelos policiales derivados de la nueva gerencia pública desarrollados en países anglosajones al caso mexicano y sus resultados. Cabe mencionar que en este artículo se analiza únicamente el aspecto punitivo-policial de la

* José Andrés Sumano cuenta con un Doctorado en Política Pública por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Actualmente se desempeña como Catedrático CONACYT y Profesor-Investigador en El Colegio de la Frontera Norte. En el sector público ha desempeñado cargos como Director de Prevención del Delito del Gobierno de Nuevo León, Asesor del Comisionado Nacional de Seguridad, Asesor del Secretario de Seguridad Pública Federal, Subdirector de Seguridad Internacional en el CISEN y Director de Planeación y Evaluación de Programas en el Ayuntamiento de Torreón. Ha sido profesor de la Universidad del Valle de México y de la Universidad Iberoamericana. Cuenta con dos programas de educación ejecutiva en innovación gubernamental y políticas públicas por la Universidad de Harvard.

pISSN: 2395-8758
eISSN: 2594-2786

política de seguridad ciudadana. En futuras investigaciones se podrá analizar el aspecto de prevención social para obtener una visión integral de la política pública en materia de seguridad ciudadana implementada en México y sus posibles efectos en la violencia y delincuencia. Para lo anterior, tomaremos la definición de seguridad ciudadana de José María Ramos (2005) en la cual menciona que es una concepción de la seguridad sustentada en el desarrollo humano, que le concede mayor atención a la vida y la dignidad humana; es decir, una concepción ciudadano-céntrica en contraste con la concepción estato-centríca de la seguridad pública. Tomando como referencia dicha concepción de la seguridad ciudadana, partimos del supuesto de que una política pública de seguridad ciudadana ideal es aquella que equilibra adecuadamente los enfoques punitivo y preventivo (Ramos, 2005). En materia punitiva (estrictamente en cuanto a modelo policial), la política pública implementada por el Gobierno de México 2006-2012 fue el modelo de policía guiada por inteligencia; el cual es el objeto del presente artículo (García, 2011).

El análisis de la implementación del modelo de policía guiada por inteligencia en México es relevante para la disciplina de las políticas públicas puesto que es un esquema proveniente de la nueva gerencia pública con un objetivo de generación de valor público (en los términos planteados por Mark Moore, 1997) claramente definido (reducción de delitos de alto impacto) y que ha sido implementado en países anglosajones previamente con resultados positivos en materia de reducción del crimen. En este sentido, Inglaterra y los Estados Unidos de América han sido pioneros en la implementación del modelo en cuestión. En dichos países, experiencias como la de Kent y Camden han dado resultados que han llevado a autores como Jerry Ratcliffe (2003) y Lawrence Sherman (1998) a sugerir que la implementación del modelo de policía guiada por inteligencia tiene un impacto significativamente positivo en cuanto a reducir el crimen.

Con base en esa premisa, el Gobierno de México (2006-2012) implementó una política de seguridad enfocada a desarrollar el modelo de policía guiada por inteligencia en México (García, 2011). El alcance de dicha política no fue sólo federal, puesto que a través del Sistema Nacional de Seguridad Pública, concretamente con el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y la Policía Estatal Acreditable, se buscó replicar dicho modelo en las entidades federativas. En este sentido, el objetivo general de este artículo es analizar la implementación del modelo de policía guiada por inteligencia en México y su aplicabilidad al caso mexicano.

En la investigación está presente la hipótesis sostenida por autores como Jerry Ratcliffe (2003) y Lawrence Sherman (1998) de que el modelo de policía guiada por inteligencia es altamente efectivo en la reducción de la criminalidad. En este sentido, la investigación también parte de los siguientes supuestos:

1) El crimen no se distribuye al azar, por lo que la identificación de zonas calientes (hot spots) de actividad criminal es fundamental para lograr reducir el crimen.
2) Una estrategia de policía que se concentra en los criminales y no en el crimen es más efectiva en la reducción de la criminalidad.
3) Un porcentaje pequeño de criminales cometen una gran proporción de los crímenes.

Para el cumplimiento de sus objetivos, la investigación desarrolló un estudio de caso que utilizó metodologías tanto cuantitativas como cualitativas. Lo anterior dentro de lo expresado por Das (1999) en el sentido de que el método mas apropiado depende del tipo de problema, la naturaleza de los datos y el objetivo del análisis. Para la investigación se utilizaron varias herramientas, entre ellas la observación participante, la investigación documental y la construcción de índices. Se decidió construir un índice que permitiera obtener una medida integral del fenómeno complejo que representa la inteligencia policial. El uso del índice se justifica dado que, como se verá durante el desarrollo de este artículo, en México no existe un indicador que por si solo permita aproximarse a las capacidades de inteligencia con que cuenta una policía. Por lo tanto, se utilizan variables que miden diferentes dimensiones de la inteligencia policial, pero que sólo en conjunto logran explicar la totalidad del fenómeno. En este sentido, el índice representa una simplificación y una medida resumen de utilidad para medir las capacidades de inteligencia policial (Das, 1999).

El índice de inteligencia policial se construyo con base en la metodología utilizada por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo hasta el año 2009 en la elaboración del Índice de Desarrollo Humano y en la metodología del Índice Doing Business del Banco Mundial; las cuales otorgan una ponderación igual a cada una de las variables.

La presente investigación, dada la carencia de datos disponibles en materia de inteligencia policial, no pretende generar un modelo estadístico de correlación o causalidad entre la inteligencia policial y los niveles de violencia o delincuencia en México. En una futura investigación, con mas y mejores datos, podría generarse dicho modelo. Sin embargo, sí se analiza la implementación del modelo, su adecuación teórica al caso mexicano y sus resultados desde al ámbito

operativo. Al hacer este análisis, la presente investigación parte también del supuesto de la economía del crimen respecto a que los diferentes tipos de delitos pueden tener diferentes variables que los determinan y que la influencia de las variables independientes no tiene que ser la misma en cada tipo de delito (Fajnzylber, 2002).

En este sentido, el presente artículo se estructura de la siguiente manera: primero se establece una discusión teórica respecto del modelo de policía guiada por inteligencia; después se describe la evolución de las policías desde el modelo de policía política hasta el modelo de policía guiada por inteligencia; posteriormente se describe la implementación del modelo de policía guiada por inteligencia en México; después se presentan los resultados del índice de inteligencia policial y se analiza el desempeño de los estados de la frontera norte de México; posteriormente se analizan las principales brechas de implementación; finalmente, se establecen las conclusiones teóricas y prácticas de los hallazgos de la presente investigación.

La relevancia de este estudio parte de ser la primera investigación que pretende analizar, tanto en lo relacionado a operación como a resultados, la implementación del modelo de policía guiada por inteligencia en México; el cual fue el eje rector de la estrategia de seguridad del Gobierno Federal 2006-2012 (García, 2011) y que aún es el eje de muchas de las acciones en materia de operación policial en el país. Lo anterior es fundamental en una sociedad en la que se presenta un secuestro cada cinco minutos (ENVIPE, 2013) y veintidós homicidios por cada cien mil habitantes (ENVIPE, 2013) – lo equivalente a la tasa de homicidios de toda Europa-. Así mismo, la investigación permitirá aproximar los resultados de la política pública en un ramo al que se incrementó el presupuesto 334% del año 2000 al año 2012 (Fondo De Aportaciones Para La Seguridad Pública, 2012).

Finalmente, cabe mencionar que la investigación en todo momento parte del supuesto de que la inteligencia policial no es el único factor que incide en la incidencia delictiva. En este sentido, una futura investigación que desee desarrollar un modelo de causalidad respecto a la inteligencia policial y su impacto en la violencia en la frontera norte de México deberá controlar por otros factores que pudieran incidir en el homicidio doloso.

EL PARADIGMA DE POLICÍA GUIADA POR INTELIGENCIA

La globalización ha generado cambios en los patrones criminales que han impuesto nuevos retos al Estado para poder garantizar la seguridad ciudadana. Por consecuencia, han surgido cambios significativos en la labor policial, tanto en lo que se refiere a tácticas operacionales como a estructuras organizacionales. Dichos cambios significativos en la labor policial se ven representados en nuevas ideas para la reducción del crimen. Una de estas nuevas ideas, quizás la que cuenta con mayores resultados probados en cuanto a reducción del crimen, es el enfoque de Policía Guiada por Inteligencia, el cual se ha convertido en una de las aproximaciones más solidas en cuanto a filosofía de control del crimen y practica policial (Maguire, 2000).

El concepto de policía guiada por inteligencia surge en los años 90´s con base en las ideas de la nueva gerencia pública, como una respuesta de los gobiernos locales del Reino Unido ante el incremento de la incidencia delictiva en dicho país durante las décadas de los 80´s y 90´s que derivó en el reclamo ciudadano de una policía más efectiva y eficiente (Gill, 1998). En este sentido, los ingleses buscaron herramientas dentro del enfoque de la nueva gerencia pública, de moda en esa época en dicho país, que les permitieran hacer a sus policías más eficientes y efectivas (Ericson y Haggerty, 1997).

En ese contexto, el modelo de policía guiada por inteligencia surge con la intención de dar respuesta a tres aspectos fundamentales:

- -La falta de integración y eficacia en los mecanismos de rendición de cuentas.
- -La necesidad de las policías de utilizar los recursos de mejor manera.
- -La implementación de un esquema de policía con mayor énfasis en la detención de criminales, a causa de su efectividad en comparación con los esquemas basados en la concentración en crímenes.

Para lograr lo anterior, el modelo de policía guiada por inteligencia incluyó nuevas estructuras de rendición de cuentas a nivel local, una mayor integración de las áreas de inteligencia e investigación y una focalización más eficiente de las tareas policiales diarias a través de la diseminación de inteligencia. (Ratcliffe, 2002).

A efecto de poder establecer una definición es preciso señalar que el modelo de Policía Guiada por Inteligencia considera que el crimen no se distribuye al azar, implicando que la identificación de zonas calientes (hot spots) de actividad criminal sea fundamental. Así mismo, el modelo reconoce la importancia de asociaciones con organizaciones externas al sistema de seguridad pública para la consecución de la prevención del crimen. También, el modelo parte de la premisa de que la labor policial debe concentrarse en los criminales y no en el crimen. Lo anterior se debe a que el modelo considera que un porcentaje pequeño de criminales cometen una gran proporción de los crímenes. Tomando en cuenta todo lo anterior, se puede definir el concepto de Policía Guiada por

pISSN: 2395-8758
eISSN: 2594-2786

Inteligencia como la aplicación del análisis de inteligencia criminal para la toma de decisiones objetivas que faciliten la reducción y prevención del crimen a través de estrategias efectivas de policía y asociaciones externas derivadas de una base evidencial. (Ratcliffe, 2003)

Dentro del modelo de Policía Guiada por Inteligencia se debe asumir que el entorno criminal es una característica permanente del contexto operacional de los servicios de policía. A pesar de que este entorno criminal es dinámico y fluido, es fundamental que la policía lo entienda para poder diseñar operaciones subsecuentes efectivas. Para que la policía pueda guiar sus acciones con base en la inteligencia policial, se requiere que sea capaz de interpretar ese ambiente criminal. Lo anterior generalmente lo realiza el área de inteligencia. Para hacerlo, el área de inteligencia depende de un amplio rango de fuentes de información, tanto internas como externas, al servicio de la policía. De esta manera, la información que esta unidad obtiene, en un ambiente guiado por inteligencia, debe ser diseminada mediante un producto de inteligencia a las personas con capacidad para impactar de manera positiva en el ambiente criminal, lo que deriva en la segunda etapa del modelo.

En la segunda etapa del modelo se requiere de una estructura de inteligencia que sea capaz de identificar e influenciar a los tomadores de decisiones. Así mismo, es pertinente que los tomadores de decisiones tengan la voluntad y la capacidad para explorar estrategias de reducción del crimen que puedan impactar positivamente en el ambiente criminal. En este sentido, el modelo tiene tres estructuras y tres procesos, como se puede visualizar en el siguiente grafico. (Ratcliffe, 2003).

Gráfico 1: Modelo de Policía Guiada por Inteligencia

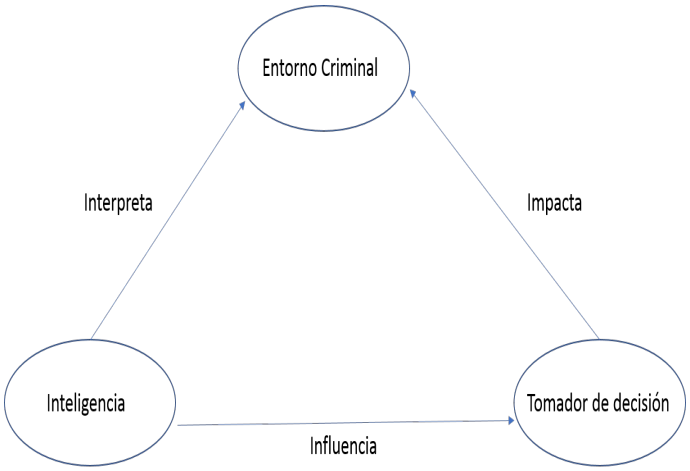

Fuente: Ratcliffe, J. (2003). Intelligence-Led Policing. Trends and Issues in Crime and Justice. Canberra: Australian Institute of Criminology.

Es importante mencionar que, en general, todo el proceso de Policía Guiada por Inteligencia no funciona si en la última etapa el tomador de decisiones no puede influir en el entorno criminal y, por tanto, reducir el crimen mediante estrategias efectivas de policía. Así mismo, cabe hacer mención que existen límites a la capacidad de las policías para modificar significativamente los índices delictivos; específicamente, existen una gran variedad de variables que pueden impactar el comportamiento del delito. No obstante, lo anterior no quiere decir que las policías no puedan lograr reducciones de dichos índices y que no sea posible conseguirlo con un máximo nivel de eficiencia en el proceso.

La policía guiada por inteligencia puede ser asociada con la idea de policía orientada a problemas en cuanto a que ambas son tácticas que parten de un paradigma más amplio de policía como la policía comunitaria. En este sentido, una base evidencial es fundamental tanto para la policía orientada a problemas, en su etapa de análisis y respuesta, como para la policía guiada por inteligencia en los aspectos de focalización, donde el caso puede ser un individuo, un grupo o una zona de alta incidencia delictiva. La compartimentación de problemas en bultos manejables está más en línea con la orientación a casos y permite una mayor rendición de cuentas. (Ratcliffe, 2003)

Asimismo, cabe mencionar que aunque los mecanismos de policía guiada por inteligencia estén bien planteados, pueden ser introducidos en situaciones donde el contexto no es el apropiado para ese estilo de policía. En este sentido, una visión más amplia de la actividad policial como la policía comunitaria puede ser de gran utilidad. Por ejemplo, un objetivo de la policía comunitaria es la reducción del miedo al crimen, para lo cual puede dar resultados la idea de vecino vigilante, pero no para una perspectiva de policía guiada por inteligencia que busca una reducción real del crimen.

Finalmente, es importante mencionar las principales críticas al paradigma de policía guiada por inteligencia (Intelligence-Led Policing). Este paradigma busca una mayor eficiencia en la policía, pero también ha sido acompañado por otros métodos de eficiencia que conflictuan con ésta. Existe una cultura de eficiencia en muchos servicios policiales que busca medir todo lo posible. Lo anterior preocupa, pues existe la posibilidad de que los beneficios de la policía guiada por inteligencia se pierdan en un mar de estadísticas operacionales. Un ejemplo es el tiempo de respuesta. Muchos servicios policiales llevan records de respuesta a llamadas prioritarias y de rutina. Asimismo, realizan mejoras en los procedimientos para reducir dichos tiempos de respuesta. Sin embargo, la evidencia es contundente en cuanto a que mejorar los tiempos de respuesta a

pISSN: 2395-8758
eISSN: 2594-2786

llamadas no reduce el crimen. (Lawrence, 1998)

La expansión de la cultura del desempeño puede crear una tendencia en las policías a concentrarse simplemente en lo que se mide y dejar de lado áreas difíciles de cuantificar como las relacionadas con actividades de policía comunitaria o la prevención del crimen (Scott, 1998). Lo anterior puede generar un efecto adverso en cuanto a regresar a la idea de policía reactiva.

Por su parte, también está el problema de utilizar tácticas reservadas antes para criminales de alto impacto y de bajo volumen contra criminales más mundanos y de mayor volumen. En este sentido, el principio de proporcionalidad debe ser bien manejado para mantener la confianza pública en tácticas policiales que son más focalizadas, pero también más invasivas. (Ratcliffe, 2002)

Evolución de la seguridad pública hasta el paradigma de policia guiada por inteligencia.

La concepción de la seguridad pública y las estrategias para garantizarla han ido evolucionando a través del tiempo. Desde el siglo XVI hasta finales del siglo XIX, la seguridad pública estuvo íntimamente ligada a la política, en lo que se ha denominado "Paradigma de la policía política". En este sentido, las policías operaban conforme a las necesidades políticas en turno, siguiendo un modelo principal-agente. El resultado de esto fueron niveles de corrupción elevados en la cotidianidad de la actividad policial, lo que provocó un cambio de paradigma. (Kelling y Moore, 1988)

A finales del siglo XIX surgió la necesidad de profesionalizar la policía. Se buscaba dotar a las policías de las capacidades técnicas y de la independencia que les permitieran ser eficientes en su función de garantizar el orden público. El resultado fue el paradigma de la policía reactiva. La idea era que a mayor presencia policial por parte de una policía más profesional mejores serían los resultados para combatir a la delincuencia. Sin embargo, en la década de los sesenta, los incrementos en los índices delictivos en diferentes partes del mundo dieron parte a la idea de que la policía como elemento aislado tenía limitaciones importantes para poder hacer frente a un cambiante entorno criminal. La presencia policial por parte de instituciones profesionales no era ya un elemento suficiente para contener el crimen. (Kelling y Moore, 1988)

En este sentido, se dio paso al paradigma de la policía basada en la comunidad. El objetivo era una policía cercana a la comunidad con una mayor participación en las actividades de la

Graáico 2: Evolución de la Práctica Policial

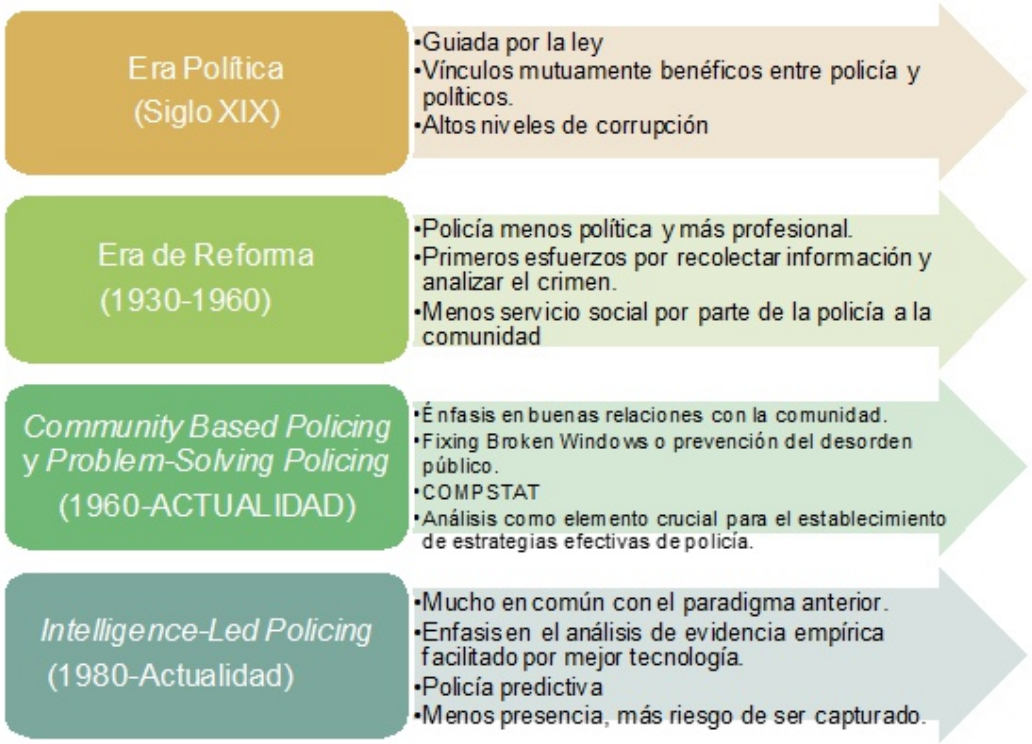

Fuente: Elaboración propia con base en Treverton, Wollman, Wilke, y Lai (2011).

pISSN: 2395-8758
eISSN: 2594-2786

misma. De tal forma que la policía, mediante actividades como la prevención del desorden, provocaría efectos que impactarían positivamente en la reducción de la criminalidad. La referencia era el artículo Broken Windows de Wilson y Kelling (1982). De este paradigma surgieron ideas como Compstat y tolerancia cero. Los resultados de la actividad policial basada en este paradigma fueron significativamente positivos en cuanto a la reducción de los índices delictivos. Sin embargo, el fenómeno creciente de la globalización generó cambios importantes respecto al entorno criminal. Las fronteras se disiparon considerablemente, generando cambios importantes, particularmente, en la dinámica territorial del crimen.

En respuesta a estos cambios en el entorno criminal, autores como Jerry Ratcliffe (2002, 2003, 2007) han buscando nuevas soluciones a los retos que enfrenta la actividad policial ante la globalización. La solución propuesta por este y otros autores, radica en el paradigma de policía guiada por inteligencia. Este paradigma no dista mucho del paradigma de la policía comunitaria, pero busca que la actividad policial esté guiada por un trabajo de inteligencia previo y un uso intensivo de las tecnologías disponibles. Los autores de esta corriente sostienen que la presencia policial no es suficiente para combatir el crimen, es necesario incrementar las posibilidades de ser arrestado.

La aplicación de paradigma de policía guiada pot inteligencia en México

Desde la Secretaría de Seguridad Pública Federal, durante el mandato de Genaro García Luna, se impulsó la transformación de las policías, empezando por la Policía Federal, hacia un nuevo modelo de policía que no actuara únicamente de manera reactiva con base en la flagrancia delictiva. Con esto se buscaba que la policía pudiera actuar de manera preventiva con base en el uso de inteligencia anti-crimen. En este sentido, se crearon instituciones al interior de las policías para poder orientar el accionar de la misma de acuerdo al ciclo básico de inteligencia.

El pilar fundamental de dicha transformación radicó en el desarrollo de la plataforma de interconexión denominada Plataforma México. Era muy difícil para México poder actuar con base en inteligencia sin la tecnología y las bases de datos que facilitaran el análisis para el desarrollo de productos de inteligencia. En este sentido, se desarrolló Plataforma México, una red a través de la cual las policías pudieran consultar bases de datos alimentadas por todas las corporaciones del país, además de realizar análisis de inteligencia.

Aunado al desarrollo de Plataforma México, herramienta fundamental para concentrar la información criminal del país, se crearon instituciones enfocadas al análisis de la información para traducirla en productos de inteligencia. En este sentido, se creó la División de Inteligencia de la Policía Federal, enfocada a traducir dicha información en productos de inteligencia, la División de Análisis Táctico, que aprovecha dicha información y bases de datos para generar inteligencia enfocada al aspecto táctico de la policía, y la División Científica, que incorpora los avances de la ciencia y la tecnología a la investigación de crímenes.

Conforme al desarrollo institucional anterior, la Policía Federal decidió vincular el trabajo de estas nuevas instituciones con las operaciones de la Policía Federal a través del desarrollo del Centro de Mando de la Policía Federal, ubicado en Iztapalapa, y las 16 estaciones de la institución diseñadas bajo el modelo del Centro de Mando y distribuidas en diferentes entidades del país. El Centro de Mando y las estaciones son las encargadas de incorporar el análisis de inteligencia a las operaciones diarias de la Policía Federal.

De esta forma, mediante la creación de instituciones enfocadas al análisis de inteligencia anti-crimen, del desarrollo de una red de interconexión que busca permitir a todas las corporaciones policiales del país intercambiar información y de la vinculación de las áreas de inteligencia con las operaciones a través del Centro de Mando y de las estaciones de la Policía Federal, se impulsó desde la Secretaría de Seguridad Pública Federal la incorporación del paradigma de policía guiada por inteligencia al actuar de la Policía Federal en México.

La herramienta fundamental para la implementación de una policía guiada por inteligencia en México fue Plataforma México. Dicha red está integrada por una Red Nacional de Telecomunicaciones que es la que soporta al Sistema Único de Información Criminal contenido en Plataforma México. De esta manera, Plataforma México permite la comunicación y el intercambio de información entre corporaciones de policía, además de concentrar las bases de datos y una serie de aplicaciones para el análisis de inteligencia. Asimismo, dicha red es alimentada por las distintas corporaciones policiales del país con base en los artículos 109 y 110 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2009), los cuales establecen las obligaciones en materia de intercambio de información.

Plataforma México se compone de una serie de sistemas y bases de datos. El Sistema Único de Información Criminal (SUIC) concentra la información generada por las procuradurías y corporaciones de policía en lo referente a personas indiciadas,

pISSN: 2395-8758
eISSN: 2594-2786

procesadas y sentenciadas; incluyendo su perfil criminológico, los medios de identificación, los recursos y los modos de operación, las órdenes de detención y aprehensión, los procesos penales y las sentencias o ejecución de penas. El Sistema Nacional de Información Penitenciaria contiene los registros de los internos en centros de reclusión de los tres niveles gobierno. El Registro Administrativo de Detenciones contiene los Informes Policiales Homologados. El Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública contiene los Kardex Policiales, que concentran la información (huellas dactilares, fotografía, escolaridad, antecedentes de servicio, entre otros datos) del personal de las instituciones de seguridad pública de toda la Policía Federal y buena parte de las policías locales. El Registro Nacional de Armamento y Equipo contiene los principales datos de los vehículos asignados al personal de seguridad pública, así como los de las armas y municiones autorizadas para sus funciones (García, 2011).

La implementación del modelo de Policía Guiada por Inteligencia en México dependió en gran medida del desarrollo de organizaciones que pudieran aprovechar la información contenida en Plataforma México. En el caso de la Policía Federal, el Centro de Inteligencia de la misma es la instancia en la que se encuentran las herramientas para aprovechar la información contenida en las bases de datos del Sistema Único de Información Criminal y convertir dicha información en productos de inteligencia. Para lo anterior, el Centro de Inteligencia de la Policía Federal cuenta con una Sala de Mando que realiza análisis y genera productos de inteligencia en torno a cuatro áreas denominadas cuadrantes: Operaciones, Instalaciones Estratégicas, Alertas Nacionales-Riesgos Naturales y Seguridad.

Uno de los objetivos, para el cual el gobierno destinó un subsidio, fue que las entidades federativas lograran desarrollar centros de inteligencia similares al de la Policía Federal que les permitieran hacer un uso exhaustivo de las herramientas contenidas en Plataforma México.

A finales de 2012 estaban conectadas a la red de Plataforma México las 32 entidades federativas; es decir, 591 dependencias gubernamentales estatales y municipales y 321 dependencias federales. Además, se contaba con 9 conexiones internacionales a instituciones como INTERPOL [1].

A efecto de poder replicar el modelo de Policía Guiada por Inteligencia desarrollado por la Policía Federal a nivel estatal e integrar los sistemas de inteligencia de las corporaciones de policía de todo el país, desde el Sistema Nacional de Seguridad Pública se implementaron estrategias con este fin. Dentro de las mismas destacó el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, mediante el cual la federación transfiere a las entidades federativas recursos económicos destinados a la seguridad pública.

Para efectos de inteligencia policial fueron de particular relevancia los recursos económicos que se transfirieron mediante esta vía a las entidades para el desarrollo de Unidades Anti-Secuestros y de la infraestructura que les permita interconectarse a Plataforma México y explotarla. En este sentido, desde la federación se brindó apoyo técnico y económico a cada una de las entidades para desarrollar sus propias Unidades Anti-Secuestro, lo cual podía ser complementado con fondos estatales. Los avances en el desarrollo de las mismas fueron diferentes en cada uno de los estados. Así mismo, la federación brindó apoyo técnico y económico a cada una de las entidades para que desarrollaran la infraestructura necesaria y pudieran conectarse a Plataforma México. A finales del año 2012 todas las entidades estaban interconectadas a la Red de Plataforma México. Sin embargo, existían avances divergentes en cuanto a su alimentación y uso. (Fondo De Aportaciones Para La Seguridad Pública, 2012).

El FASP se complementó, para la consecución del desarrollo de policías confiables e inteligentes, con el programa de Policía Estatal Acreditable. Dicho programa buscó desarrollar policías estatales confiables guiadas por inteligencia mediante la transferencia etiquetada de recursos desde la federación hacia las entidades. La Policía Estatal Acreditable desarrolló estructuras específicas destinadas a la operación del ciclo de inteligencia en las policías estatales, tales como la Unidad de Análisis Táctico y la Unidad de Investigación. La Unidad de Análisis Táctico es el enlace de la Policía Estatal Acreditable con el Sistema Único de Información Criminal de Plataforma México. Por su parte, la Unidad de Investigación realiza operaciones orientadas a la recopilación y análisis de información derivadas del trabajo de campo de investigación criminal. (Policía Estatal Acreditable, 2012).

De acuerdo al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad pública, el modelo de Policía Estatal Acreditable (Policía Estatal Acreditable, 2012), tenía los siguientes beneficios:

1) Pasar de un modelo de operación reactivo a uno preventivo – proactivo basado en la investigación para la prevención y en el acercamiento con la sociedad.

2) Presenta Nuevos esquemas que fortalecen la planeación, análisis, captación y explotación de la información.

3) Previene y combate el delito a partir de la generación de inteligencia que permite incrementar las capacidades para la prevención y combate de las conductas antisociales.

4) Alineación al Nuevo Modelo de la Policía Federal

1 Información proporcionada por la Coordinación General de Plataforma México

pISSN: 2395-8758
eISSN: 2594-2786

Avances en la implementación del modelo de polícia guiada por inteligencia en la Frontera Norte de México

A efecto de poder analizar los avances en materia de inteligencia policial, es preciso operacionalizar el concepto de inteligencia policial mediante la construcción de índices para aproximar una medida de las capacidades de inteligencia policial de las entidades federativas con base en el modelo de policía guiada por inteligencia descrito previamente y que tiene como fuente principal a Plataforma México. A continuación se detalla la metodología utilizada para la medición de las capacidades de inteligencia policial y su justificación.

La medición de las capacidades de las policías estatales para recolectar información, analizarla y diseminarla en productos de inteligencia con efectos de incrementar los arrestos y reducir la criminalidad implica abordar varias dimensiones del concepto de inteligencia. Particularmente, si se desea que la medición refleje las capacidades de los gobiernos estatales para desarrollar organizaciones que sean capaces de producir inteligencia anti- crimen confiable.

En este sentido, el índice incorpora seis elementos: 1) financiamiento de las actividades de inteligencia anti-crimen – gasto en unidades anti-secuestro, 2) intercambio de información con otras organizaciones policiales 3) aplicación del Informe Policial Homologado, 4) participación en bases de datos compartidas (Plataforma México) mediante el registro de vehículos robados, 5) participación en bases de datos compartidas (Plataforma México) mediante el registro del personal de seguridad pública y 6) consultas al Sistema Único de Información Criminal.

El primer indicador (financiamiento de las actividades de inteligencia anti-crimen) estima los recursos económicos invertidos en la generación de productos de inteligencia confiables para el combate al crimen. En este sentido, dada la información existente en México en la materia, se considera que un buen proxy es la inversión en las unidades antisecuestro como aproximación del gasto en inteligencia anti-crimen de las policías estatales. Dicho indicador se aproxima mediante el gasto por año asignado vía FASP a las unidades anti-secuestro de cada entidad federativa. Dicho indicador en la presente investigación se denomina UAS y se tiene disponible para los años 2011 y 2012.

El segundo indicador (intercambio de información con otras organizaciones policiales) mide el grado en que las policías de los estados comparten información con otras corporaciones. La capacidad para el intercambio de información representa un elemento fundamental para el desarrollo de productos de inteligencia confiables. Dicho indicador se aproxima por medio de las aportaciones que reciben las entidades vía el FASP por el concepto de compartir información cada año. Dicho indicador se denomina II y está disponible para los años 2011 y 2012.

El tercer indicador (aplicación del Informe Policial Homologado) estima el avance de las policías estatales en la implementación del Informe Policial Homologado. Es decir, aproxima el nivel de participación de la policía estatal en la homologación de la información generada en cada entidad. La implementación de dicho procedimiento permite una mejor clasificación de la información, así como mayor calidad en el contenido de la misma. El indicador se aproxima mediante el promedio de Informes Policiales Homologados por elemento de la corporación policiaca. Dicho indicador se denomina IPH y está disponible para los años 2011 y 2012.

El cuarto indicador (participación en base de datos compartidas – Plataforma México) estima el avance de las policías estatales en el uso de la plataforma de información común para las policías del país mediante el registro de vehículos robados. El indicador aproxima el grado de uso de la plataforma por la policía estatal. El uso de la plataforma permite compartir información con el resto de las corporaciones policiacas del país, así como tener acceso a la información generada por las mismas. Dicho indicador se aproxima mediante la diferencia porcentual por entidad entre los registros de vehículos robados en Plataforma México y las denuncias de vehículos robados en las procuradurías estatales. Dicho indicador se denomina VVR y está disponible para los años 2011 y 2012.

El quinto indicador (participación en base de datos compartidas – Plataforma México) también estima el avance de las policías estatales en el uso de la plataforma de información común pero mediante el registro de personal de seguridad pública. El indicador aproxima el grado de uso de la plataforma por la policía estatal. En este sentido, dicho indicador se aproxima mediante la diferencia porcentual por entidad entre los registros de personal de seguridad pública en Plataforma México y los listados nominales. Dicho indicador se denomina RPS y está disponible para los años 2011 y 2012.

El sexto indicador (consultas al Sistema Único de Información Criminal) estima el incremento en el número de consultas por entidad al SUIC entre 2011 y 2012. El indicador aproxima el nivel de uso por entidad del sistema con fines de encontrar correlaciones e información para resolver casos policiales. Dicho indicador se aproxima mediante la diferencia entre el número de consultas al SUIC por entidad a inicios de 2011 y el número de consultas a inicios de 2012. Dicho indicador se denomina CSUIC.

pISSN: 2395-8758
eISSN: 2594-2786

REVISTA DOXA

Los seis indicadores son la base para la construcción del índice. La selección de los indicadores se justifica debido a que son las acciones enfocadas a una política de inteligencia anti-crimen que se impulsaron mediante el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad y a través del Nuevo Modelo de Policía que buscó hacer la transición de una policía reactiva a una policía guiada por inteligencia, modelo fomentado por el Sistema Nacional de Seguridad Pública (Informe Acuerdo Nacional para la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, 2011). Así mismo, estas acciones de generación de capacidades de inteligencia anti-crimen son a las que el Sistema Nacional de Seguridad Pública destinó recursos. Toda la información para construir la base de datos provino del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Comisión Nacional de Seguridad.

El primer paso en el tratamiento de los datos fue un procedimiento de estandarización de las variables. Lo anterior debido a que los valores de rango mínimo, máximo, media y desviación varían para cada uno de los indicadores. En este sentido, se eliminan los efectos de escala de las variables y se transforman, de tal manera que las que tengan una mayor varianza no sean predominantes en la determinación del índice. Para lograr lo anterior se aplicó una estandarización a los valores de los indicadores, empleando el promedio aritmético o media y la desviación estándar. Estos valores se aplicaron a cada unidad de análisis. Lo anterior con el fin de hacer comparables las variables. Este proceso homogeniza las diferencias de longitud, promedio y desviación. La estandarización generó nuevos datos con propiedades importantes para su manejo e interpretación. Toda variable que sea sometida al proceso de estandarización tiene media cero y varianza uno.

La forma algebraica de la estandarización es:

$$Z_{ij} = \frac{I_{IJ} - I_j}{ds_j}$$

Zij: es el indicador j estandarizado de la localidad i,
Iij: es el indicador j de la localidad i,
Ij: es el promedio aritmético de los valores del indicador j, y
dsj: es la desviación estándar insesgada del indicador socioeconómico j[2] .

El proceso anterior generó una nueva matriz de datos. Se consideró que la distribución de los indicadores de esta nueva matriz era normal estándar, por lo que su valor representaba cuantiles de esta distribución. Por lo tanto, se construyó un nuevo indicador a partir de ellos, calculando el valor de la función de distribución acumulada. Lo anterior a efecto de tener los indicadores en un rango de 0 a 1, siendo 0 la condición menos deseada y 1 la más deseada.

La única variable que no fue tratada de esta forma, dado que se reporta por intervalos, fue el incremento en el número de consultas al SUIC. La información para dicha variable presentada por la Secretaría de Seguridad Pública está organizada en tres rangos: menos de mil consultas, entre 1,001 y 10,000 consultas y más de 10,000 consultas. En este sentido, a efecto de homologarla con las demás variables, se trató la variable de la siguiente manera:
Menos de mil consultas = 0
Entre 1,001 y 10,000 consultas = .5
Más de 10,001 consultas =1

Resultados del índice de Inteligencia Policial - Pesos Iguales

A continuación se detallan los principales resultados del Índice de Inteligencia Policial con pesos iguales, el cual se fundamenta en la metodología utilizada hasta el 2009 por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en la elaboración del Índice de Desarrollo Humano y en la metodología del Índice Doing Business del Banco Mundial. En este sentido, asigna pesos iguales a cada uno de los seis indicadores, es decir, el valor del índice es resultado del promedio simple de los valores de cada uno de los indicadores. Cada una de las seis variables tiene una ponderación de 16.66%.

Tabla 1: Resultados del Índice de Inteligencia Policial

Entidad	*Valor del Indicador II*	*Valor del Indicador UAS*	*Valor del Indicador IPH*	*Valor del Indicador VVR*	*Valor del Indicador RPS*	*Valor del Indicador CSUIC*	*índice de Inteligencia Policial*
Chihuahua	0.39096241	0.3226660	0.91584524	0.556710438	0.799846168	1	0.664338391
Nuevo Leon	0.32525450	0.2663454	0.54250131	0.596674578	0.846093794	1	0.596144943
Coahuila	0.42765573	0.8575612	0.29849914	0.03669303	0.863889628	1	0.58071647
Sonora	0.49357645	0.2609222	0.82659061	0.462220138	0.436466387	1	0.579962637
Baja California	0.37631556	0.2609222	0.54250131	0.601264988	0.510765438	1	0.548628256
Tamaulipas	0.42389626	0.5516972	0.73337352	0.565137187	0.02419071	0	0.383049149

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

2 La metodología para la estandarización de las variables fue tomada del Índice de Marginación de CONAPO. "Metodología de estimación del índice de marginación por localidad" (2010) Consejo Nacional de Población. http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices_margina/2010/anexoc/AnexoC.pdf

pISSN: 2395-8758
eISSN: 2594-2786

Al revisar los resultados del índice de inteligencia policial para los seis estados fronterizos, se observa que el estado que obtuvo la mejor calificación en el índice fue Chihuahua. El segundo estado con mayores capacidades de inteligencia policial conforme a los criterios del FASP y la Policía Estatal Acreditable que consideró el índice fue Nuevo León. El estado con las menores capacidades de inteligencia policial, conforme a este índice fue Tamaulipas, seguido de Baja California. Cabe mencionar que las distancias entre las capacidades de inteligencia policial reflejadas en el índice son considerables. La diferencia entre Chihuahua, que fue el estado con las mayores capacidades de inteligencia policial conforme al índice, y Nuevo León, el segundo estado con mayores capacidades de inteligencia policial conforme al índice, es mayor que la diferencia entre Nuevo León y Baja California, el segundo estado con las menores capacidades de inteligencia policial conforme a este índice.

Así mismo, el rezago de Tamaulipas en materia de capacidades de inteligencia policial era considerable en relación con el resto de los estados fronterizos. En este sentido, los resultados del índice muestran dos outliers, por un lado Chihuahua que presentó capacidades superiores al resto de los estados fronterizos y por otro lado Tamaulipas que mostró un rezago importante en relación al resto de los estados fronterizos. El resto de las entidades fronterizas mostraron capacidades de inteligencia policial relativamente similares.

Gráfico 3: Índice de Inteligencia Policial para los Estados Fronterizos

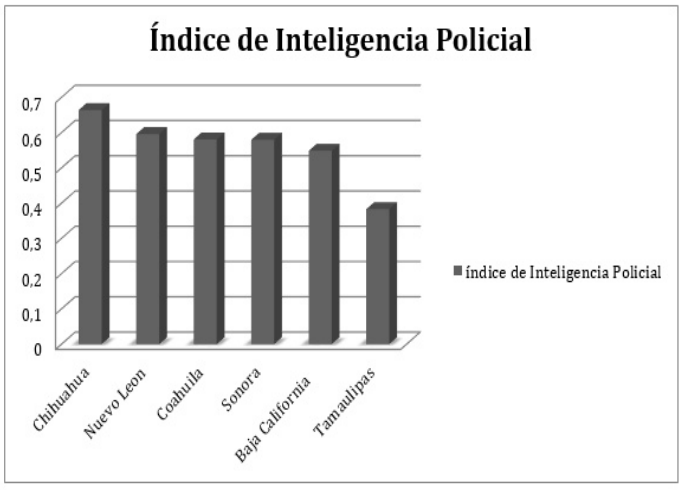

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Brechas de implementación del modelo de policía guiada por inteligencia en México

La inteligencia es 90% responsabilidad humana y sólo 10% tecnológica, Plataforma México cubre con creces el 10%, pero era necesario una mayor explotación humana de la herramienta para poder obtener mejores resultados de la implementación del modelo de policía guiada por inteligencia. Así mismo, no se implementaron controles de calidad de la información, lo que pudiera haber afectando negativamente los resultados de la implementación del modelo. (Reporte Nuevo Modelo de Policía Federal, 2012).

Aunque se incrementó el nivel educativo de los integrantes de las fuerzas policiales, particularmente en la Policía Federal, existía un rezago en la capacitación en materia de inteligencia policial en los dos niveles de gobierno estudiados. Las capacidades existentes para la capacitación en la materia eran insuficientes (Reporte Nuevo Modelo de Policía Federal, 2012). Así mismo, era necesaria la formación de formadores acreditados por instituciones académicas certificadas y contar con un plan de estudios específico de capacitación en inteligencia policial.

La implementación del modelo de Policía Guiada por Inteligencia implica para las policías enfocar el reclutamiento en personal de alta calidad, lo anterior también implica manejar eficientemente sus expectativas. Sería ingenuo pensar que el personal altamente capacitado que ha sido reclutado está preparado para mantener bajos niveles de expectativa de manera indefinida. Lo anterior puede ocasionar alta rotación de personal bien capacitado. En este sentido, aún había mucho por hacer en las policías de los dos niveles de gobierno estudiados para generar un sistema progresivo de pago, remuneración y reconocimiento, la adopción de un esquema acelerado para el ascenso, y el desarrollo de un esquema para los miembros con alto potencial, de tal manera, que a los policías más capaces se les prepare para explotar ese potencial, permitiéndoles el avance y una preparación para sus nuevas responsabilidades.

El desarrollo del modelo de policía guiada por inteligencia está íntimamente ligado con el tema de protección de datos personales. En México, en el momento de este estudio, la protección de datos personales era una tarea que aún requería ser fortalecida. La opinión pública podría requerir a las instituciones de seguridad y procuración de justicia que consideren normas de protección de la información personal y las bases de datos podrían saturarse en cierto grado con datos redundantes y/u obsoletos. (Reporte Nuevo Modelo de Policía Federal, 2012).

A pesar de los avances en el área de recopilación de

información y captura de datos por parte de las instituciones de seguridad en los dos niveles de gobierno estudiados, se requería todavía mayor coordinación en su trabajo. La captura de datos fue considerada como un "punto débil" del sistema (Reporte Nuevo Modelo de Policía Federal, 2012). Aún existían rezagos en la captura de datos a Plataforma México, particularmente por parte de estados y municipios. Así mismo, existían inconsistencias y errores de captura en muchos de los casos. Algunos se debían a falta de personal capacitado en la materia, como es el caso de la captura de diferentes IPHs con la misma ubicación. Otros se debían a la dinámica misma de los datos, como es el caso del registro de personal de seguridad pública, donde la alta rotación había generado errores en el estado de la información.

También se debe hacer mención de los pendientes en cuanto a incorporar las herramientas de la ciencia al proceso de inteligencia que se ha buscado implementar en las policías de México. Los laboratorios de la Policía Federal, los cuales estaban en proceso de acreditación conforme a estándares internacionales, requieren dicha acreditación para lograr una mayor fiabilidad interna frente a la propia administración de justicia mexicana y para el intercambio de datos y colaboración policial internacional. Así mismo, las capacidades de la Policía Científica sólo funcionaban a nivel central, pues aún era incipiente el desarrollo en el ámbito estatal. El Laboratorio de Genética no disponía de una base de datos para la gestión e investigación de perfiles genéticos. También, el laboratorio de ADN de la Policía Federal era muy limitado en cuanto al espacio que ocupaba, e incluso respecto al número de los modernos medios de que disponía. Estas condiciones limitantes para hacer frente a las necesidades y requerimientos futuros, sin duda exigían un desarrollo importante de este laboratorio, tanto en los aspectos señalados como en la adscripción de personal especializado. Cabe mencionar que las capacidades científicas de la Policía Federal eran las más avanzadas con las que contaban las policías del país, por lo que el trabajo a realizar en los estados era aún mayor. (Reporte Nuevo Modelo de Policía Federal, 2012).

Debido a que las policías estatales y municipales representan más del 90% del total de los policías del país, era fundamental lograr una eficiente y eficaz colaboración entre estas instituciones para la implementación exitosa del modelo. En ese momento, la coordinación con las policías estatales y municipales parecía ser, en la práctica, más el resultado de una situación de emergencia que un objetivo y estrategia común. Así mismo, era importante mantener y consolidar aún más la inteligencia preventiva. Un aspecto fundamental, externo a la labor policial, pero que ayudaría bastante al éxito de la implementación del modelo de policía guiada por inteligencia sería un sistema de credenciales de identificación para la población (Carnet de Identidad), lo cual sigue detenido. (Reporte Nuevo Modelo de Policía Federal, 2012).

La implementación del modelo de policía guiada por inteligencia en México también requería abordar y tratar con mayor énfasis la criminalidad no reportada ni detectada, como los delitos de cuello blanco o nuevos tipos de ilícitos, por ejemplo el crimen cibernético. También era necesario fortalecer los esfuerzos realizados hasta ese momento para mejorar el intercambio de información e inteligencia en el nivel vertical y horizontal. (Reporte Nuevo Modelo de Policía Federal, 2012).

Finalmente, un área pendiente de fortalecer en los tres niveles de gobierno era la participación de otros actores de la administración pública no policiales y del sector privado (bancos y empresas nacionales y multinacionales, servicios de seguridad privada, por mencionar algunos), los cuales con frecuencia poseen información crucial. La falta de buena información, manejo de inteligencia y capacidades estandarizadas para la recopilación de información en un contexto público/privado, puede estar disminuyendo las capacidades de investigación de las unidades de inteligencia de las policías para evaluar las amenazas y dar soporte al proceso de toma de decisiones a alto nivel en el Gobierno y la Policía

Conclusiones- consideraciones de política pública

Derivado de la presente investigación es posible llegar a ciertas conclusiones respecto a la implementación del Modelo de Policía Guiada por Inteligencia en México, la adecuación de dicho modelo al contexto latinoamericano y sus resultados. Lo anterior es de particular relevancia dado que el principal valor público que busca crear dicho modelo de policía es la reducción de la incidencia delictiva de alto impacto (Ratcliffe, 2003), aspecto prioritario en la agenda pública y en la agenda de gobierno en México. La primera conclusión a la que podríamos llegar es que, si bien el modelo pretende hacer un uso más eficiente de los recursos de las policías y, teóricamente es adecuado para atender el problema de grupo criminales organizados, la amplitud de los regímenes ilícitos y de las economías ilegales en México hace que el modelo sea insuficiente e, incluso, pudiera tener consecuencias negativas contrarias a su planteamiento original como la pulverización de la actividad delictiva o violenta. En este sentido, es necesario incorporar al análisis algunas variables que, conforme autores de la economía del crimen como Robert Agnew (2005) afectan la incidencia delictiva de alto impacto;

pISSN: 2395-8758
eISSN: 2594-2786

tales como número de policías por cada cien mil habitantes, el PIB per cápita, la tasa de desocupación y la presencia de grupos criminales organizados. Lo anterior coincide con un supuesto elemental del modelo de policía guiada por inteligencia respecto a que la función policial puede generar reducciones en la actividad delictiva, pero la misma tiene limitantes en su capacidad para impactar dicha actividad (Ratcliffe, 2003).

Lo anterior nos lleva a la segunda conclusión. La implementación de un modelo de policía guiada por inteligencia debe partir de una amplia coordinación entre diferentes autoridades, niveles de gobierno, sociedad civil y sector privado, ante la complejidad que implica hacer una transición de un modelo reactivo de policía a uno basado en inteligencia. El sentido de urgencia, por si sólo, no es suficiente y puede generar brechas de implementación importantes, particularmente en el aspecto humano del modelo. En México, el aspecto tecnológico del modelo se desarrolló más rápidamente y con mayor eficacia que el aspecto humano. Finalmente, la tercera conclusión parte de la principal aseveración de Vanda Felbab-Brown (2011), en el sentido de que todo crimen es local. Por lo cual, la efectividad de una estrategia de policía, incluido el modelo de policía guiada por inteligencia, depende en gran medida de la dinámica local del crimen y el marco institucional y cultural a nivel local. En este sentido, una implementación del modelo que siga un esquema bottom-up en lugar de un esquema top-down, como fue el caso mexicano, pudiera ser más efectiva y reducir importantes problemas principal-agente.

Una de las principales preguntas que esta investigación deja para estudios futuros es si la implementación a nivel local del modelo de policía guiada por inteligencia fue afectada, en concordia con el modelo planteado por Walker, Rahman, y Cave (2001), debido a factores tales como el nivel de urgencia (contexto de seguridad de la entidad) del gobierno local, la afiliación partidista del gobierno, las capacidades existentes previamente y la disponibilidad de recursos. Así mismo, es necesario analizar en un estudio futuro, si la implementación del modelo de Policía Guiada por Inteligencia en México y sus resultados fueron afectados por las capacidades existentes previamente en cada entidad, dado que el punto de partida no fue el mismo para las diferentes entidades, así como los recursos disponibles.

Finalmente, cabe resaltar que la presente investigación concuerda con la hipótesis respecto a que una diversidad de elementos determina la capacidad de la labor policial para reducir los índices delictivos y mejorar la seguridad. Sin duda, la capacidad para desarrollar inteligencia que derive en arrestos de operadores criminales clave y la evidencia para procesarlos es fundamental. Sin embargo, no es suficiente sin la construcción de confianza entre policía y comunidad, la proximidad policial para resolver problemas de la comunidad y la mejora del sistema de justicia penal. Así mismo, una estrategia efectiva para la reducción del crimen no puede ser exclusiva de las policías, pues es necesaria una serie de programas que aborden las causas y detonantes del crimen desde una perspectiva económica y social.

Referencias

Agnew, R. (2005). Why do criminals offend? A general theory of crime and delinquency. Los Angeles, CA: Roxbury Publishing Company.

Boletín de Prensa Núm. 288/13. (2013). INEGI.

Das, A. (1999). Socioeconomic development in India: A regional Analysis. New York: John Wiley and Sons.

Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública. (2013). INEGI. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2013/default.html

Ericson, R. y Haggerty, K. (1997). Policing the Risk Society. Oxford: Clarendon Press.

Fajnzylber, P., Lederman, D., y Loayza, N. (2002). What causes violent crime? European Economic Review, 46, 1323-1357.

Felbab-Brown, V. (2011). Bringing the State to the Slum: Confronting Organized Crime and Urban Violence in Latin America - Lessons for Law Enforcement and Policymakers. Latin America Initiative at Brookings.

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública FASP. (2012). Secretariado Ejecutivo Del Sistema Nacional De Seguridad Pública. México D.F.: Centro Nacional de Información. Recuperado de: http://portal.secretariadoejecutivosnsp.gob.mx/?page=fasp

García, G. (2011). El Nuevo Modelo de Seguridad para México. México, D.F.: Nostra Ediciones.

Gill, P. (1998). Making sense of police intelligence? The use of a cybernetic model in analyzing information and power in police intelligence processes. Policing and Society. 8(3), 289-314.

Informe sobre el Acuerdo Nacional para la Seguridad, la Justicia y la Legalidad. (2011). Secretariado Ejecutivo Del Sistema Nacional De Seguridad Pública. México D.F.: Centro Nacional de Información. Recuperado de:

http://www.secretariadoejecutivosnsp.gob.mx/en/SecretariadoEjecutivo/Acuerdo_Nacional_para_la_Seguridad_la_Justicia_y_la_Legalidad

Kelling, G. y Moore, M. (1988). The Evolving Strategy of Policing. Perspectives on Policing. 4, Washington D.C.: National Institute of Justice.

Lawrence, S., Gottfredson, D., McKenzie, D., Eck, J., Reuter, P. y Bushway, S. (1998). Preventing Crime: What Works, What Doesn t, What s Promising. National Institute of Justice. Washington D.C: U.S. Department of Justice.

Ley General Del Sistema Nacional De Seguridad Pública. (2009). Diario Oficial de la Federación. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNSP.pdf

Maguire, M. (2000). Policing by risks and targets: Some dimensions and implications of Intelligence-led crime control. Policing and Society. 9, 315-336.

MOORE, M. (1997). Creating Public Value: Strategic Management in Government. Cambridge: Harvard University Press.

Policía Estatal Acreditable. (2012). Secretariado Ejecutivo Del Sistema Nacional De Seguridad Pública. México D.F.: Centro Nacional de Información. Recuperado de: http://www.policiaestatalacreditable.gob.mx/

Ramos, J. (2005). Seguridad ciudadana y la seguridad nacional en México: hacia un marco conceptual. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. 47(194), 33-52.

Ratcliffe, J. (2002). Intelligence-Led Policing and the Problems of Turning Rhetoric into Practice. Policing and Society. 12(1), 53–66.

Ratcliffe, J. (2003). Intelligence-Led Policing. Trends and Issues in Crime and Justice. Canberra: Australian Institute of Criminology.

Ratcliffe, J. (2007). Integrated intelligence and crime analysis: Enhanced information management for law enforcement leaders. Washington D.C.: Police Foundation.

Reporte de la evaluación del Nuevo Modelo de Policía Federal en México. (2012). Oficina de naciones unidas contra la droga y el delito. Recuperado de: https://www.unodc.org/mexicoandcentralamerica/es/webstories/2012/ssp_unodc.html

Scott, J. (1998). Performance Culture: The Return of Reactive Policing. Policing and Society: An International Journal of Research and Policy, 8(3), pp. 269-288.

Treverton, G., Wollman, M., Wilke, E. y Lai, D. (2011). Moving toward the Future of Policing. Santa Monica, CA.: Rand Corporation.

Walker, W., Rahman, S. y Cave, J. (2001). Adaptive Policies, Policy Analysis, and Policy Making. European Journal of Operational Research. 128(2), 282-289.

Wilson, J. y Kelling, G. (1982). Broken Windows: The Police and Neighborhood Safety. Atlantic Monthly. 29.